



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAY 2013

RES. H. N° 0702-13

EXPTE.N° 4.316/13. -

VISTO:

El pedido presentado por la Profesora Olga Miriam Jesús Tárraga, en el cual solicita Adscripción Docente al "Seminario Taller Epistemología y Metodología de la Investigación Social", de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Marta Pérez; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a la solicitud, aceptando la adscripción y aprueba plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que a continuación se detalla, en el "Seminario Taller **EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL**" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Marta Pérez, a partir del 5 de abril de 2.013, y hasta el 31 de de marzo de 2.014:

DOCENTE	DOCUMENTO
OLGA MIRIAM JESUS TARRAGA	31.713.412

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial DD-13

LILIANA FORTUNY
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa